

En el ejercicio 2008, se gestionaron y autorizaron recursos por un monto de \$ 884,556.00 del Fondo Concurrente para Incremento de la Matricula en Educación Superior de las Universidades Públicas, Estatales y con Apoyo Solidario, a través de la Subsecretaría de Educación Superior; los cuales fueron comunicados mediante el oficio No. 500/2008-308 de fecha 4 de agosto de 2008, signado por el Dr. Rodolfo Tuirán. El monto antes mencionado, de igual manera lo autorizo el Gobierno del Estado de Hidalgo, haciendo un total de \$ 1'769,112.00; estos recursos, de acuerdo al proyecto presentado, se distribuyeron como a continuación se detalla:

OBJETIVOS CONCEPTOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	CUMPLIMIENTO DE METAS (%)
1.- PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	299,000.00	100%
2.- FORTALECER E INCREMENTAR LA PLANTA DOCENTE	973,242.00	100%
3.- INCREMENTAR LA CAPACIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA	218,250.00	100%
4.- CENTRO DE AUTOACCESO DEL ÁREA DE IDIOMAS	158,815.00	100%
5.- EQUIPAMIENTO DE AULAS	119,805.00	100%
TOTAL:	1,769,112.00	100.00

Es importante mencionar que estos recursos se aplicaron en apego a los conceptos y objetivos autorizados, aplicando las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público; cabe destacar que estos recursos se ejercieron en su totalidad, cumpliéndose con las metas establecidas en el proyecto.